

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Procesal Civil
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Quinto Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Enrique Garza Grau

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Derecho Procesal Civil es una asignatura decisiva para la labor de todo jurista. Así, esta se estudiará durante el tercer curso y se estudiarán aspectos tan importantes y útiles en la vida profesional de un jurista como la organización jurisdiccional; la jurisdicción y competencia en el orden civil, un acercamiento a las partes del proceso civil, los tipos de procedimientos del orden civil que existen en España, así como los medios alternativos de resolución de controversias y la jurisdicción voluntarias.

Todos estos contenidos contribuirán, sin duda, de forma decisiva en el aprendizaje básico de la práctica forense.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- **CT03:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- **CT04:** Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT09:** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- CE05: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- C08: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE09: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- C10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprender y asimilar el tipo de acción a ejercitar y ante que órgano jurisdiccional.
- RA2: Conocimiento de los presupuestos de la capacidad procesal, fases del procedimiento.
- RA3: Capacitación para el asesoramiento jurídico y la aplicación de los textos jurídicos a los procesos civiles.
- RA4: Mejora de la expresión escrita, oratoria, argumentación jurídica, negociación, persuasión y conciliación necesarias para obtener resultados óptimos en el ámbito civil.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1 ; CB5 ; CT3 ; CT9 ; CE8 ; CE9 ; CE10	RA1: Comprender y asimilar el tipo de acción a ejercitar y ante qué órgano jurisdiccional.
CB1 ; CB5 ; CT3 ; CT9 ; CE8 ; CE9 ; CE10	RA2: Conocimiento de los presupuestos de la capacidad procesal, fases del procedimiento.
CB1 ; CB4 ; CB5 ; CT3 ; CT9 ; CE5 ; CE8	RA3: Capacitación para el asesoramiento jurídico y la aplicación de los textos jurídicos a los procesos civiles.
CB1 ; CB5 ; CT4 ; CT9 ; CE5 ; CE8	RA4: Mejora de la expresión escrita, oratoria, argumentación jurídica, negociación, persuasión y conciliación necesarias para obtener resultados óptimos en el ámbito civil.

4. CONTENIDOS

- Organización jurisdiccional.
- Jurisdicción y Competencia en el orden civil.
- Las partes en el proceso civil: capacidad, legitimación, postulación y sucesión procesal. Pluralidad de partes.
- Tipos de procedimientos: ordinarios y especiales. Medidas cautelares. El proceso de ejecución: títulos ejecutivos. Ejecución provisional. Ejecución dineraria y no dineraria.
- Medios alternativos de resolución de controversias.
- Jurisdicción voluntaria.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales /webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	38
Lecciones magistrales asíncronas	12
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Exposiciones orales	10
Elaboración de informes y escritos	13
Tutoría	10
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10
Tutoría virtual	10
Trabajo autónomo	50
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Casos/Problemas	20%
Informes y escritos	10%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Casos/Problemas	20%

Informes y escritos	10%
---------------------	-----

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas..

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución caso práctico	Semana 4-5
Actividad 2. Resolución caso práctico	Semana 6-7
Actividad 3. Realización de informe/dictamen o jurisprudencia	Semana 9-10
Actividad 4.- Resolución caso práctico	Semana 12-13
Actividad 5. Realización de informe/dictamen o jurisprudencia	Semana 14-15
Actividad 6. Prueba de conocimientos	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- CORTÉS DOMÍNGUEZ/MORENO CATENA, Introducción al Derecho Procesal, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ/MORENO CATENA, Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ/OLIVA SANTOS/VEGAS TORRES, Derecho procesal. Introducción, Valencia, última edición.
- OLIVA SANTOS (de la)/DÍEZ-PICAZO JIMÉNEZ/VEGAS TORRES, Derecho procesal civil. El proceso de declaración, Madrid, última edición.
- GIMENO SENDRA, Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración, Madrid, Colex, última edición.
- ORTELLS RAMOS (dir.), Derecho Procesal Civil, Pamplona, Aranzadi, última edición.
- ORTELLS RAMOS/CÁMARA RUÍZ/JUAN SÁNCHEZ, Derecho procesal. Introducción, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- RAMOS MÉNDEZ, El sistema procesal español, Barcelona, José M^a Bosch, última edición Mediación
- SOSPEDRA NAVAS, Mediación y arbitraje: los sistemas alternativos de resolución de conflictos

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.